GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 279/ 2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "EDITH ENCISO GARCIA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA EDITH ENCISO GARCIA, DE LA FIRMA "DELICIAS DEL SABOR ANI", REPRESENTADA POR EL SEÑOR JAVIER GUSTAVO BENITEZ DUARTE, DE LA FIRMA "DORA CEFERINA ACHAR DE SCHNEIDER", REPRESENTADA POR LA SEÑORA DORA CEFERINA ACHAR DE SCHNEIDER, DE LA FIRMA "ELENA HEREBIA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ELENA HEREBIA PARA CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES (AD REFERENDUM 2016), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES (AD REFERENDUM 2016)".-

San Juan Bautista Misiones, 23 de febrero de 2016.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "EDITH ENCISO GARCIA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA EDITH ENCISO GARCIA, DE LA FIRMA "DELICIAS DEL SABOR ANI", REPRESENTADA POR EL SEÑOR JAVIER GUSTAVO BENITEZ DUARTE, DE LA FIRMA "DORA CEFERINA ACHAR DE SCHNEIDER", REPRESENTADA POR LA SEÑORA DORA CEFERINA ACHAR DE SCHNEIDER, DE LA FIRMA "ELENA HEREBIA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ELENA HEREBIA** por haber cumplido con los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5554/16 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN * MISIONES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY VIII DEPARTAMENTO

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "EDITH ENCISO GARCIA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA EDITH ENCISO GARCIA, DE LA FIRMA "DELICIAS DEL SABOR ANI", REPRESENTADA POR EL SEÑOR JAVIER GUSTAVO BENITEZ DUARTE, DE LA FIRMA "DORA CEFERINA ACHAR DE SCHNEIDER", REPRESENTADA POR LA SEÑORA DORA CEFERINA ACHAR DE SCHNEIDER, DE LA FIRMA "ELENA HEREBIA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ELENA HEREBIA PARA CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES (AD REFERENDUM 2016), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES (AD REFERENDUM 2016)", en los siguientes Lotes:

LOTE Nº 1: OFERENTE Nº 3 **EDITH ENCISO GARCIA**, el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES TREINTA MIL (Gs. 30.000), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 20.000.000 y un monto máximo de Gs. 40.000.000.-

LOTE Nº 2: OFERENTE Nº 1 **DELICIAS DEL SABOR ANI**, el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES VEINTE MIL (Gs. 20.000), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 7.500.000 y un monto máximo de Gs. 15.000.000.-

LOTE Nº 3: OFERENTE Nº 4 **DORA CEFERINA ACHAR DE SCHNEIDER**, el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES CINCUENTA MIL (Gs. 50.000), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 7.500.000 y un monto máximo de Gs. 15.000.000.----------

LOTE Nº 4: OFERENTE Nº 1 **DELICIAS DEL SABOR ANI**, el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES CINCUENTA MIL (Gs. 50.000), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 14.298.120 y un monto máximo de Gs. 28.596.240.-

LOTE Nº 5: OFERENTE Nº 2 **ELENA HEREBIA**, el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES SETENTA Y CINCO MIL (Gs. 75.000), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 5.620.952 y un monto máximo de Gs. 11.241.904.---

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

Abg. Ramon Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Dertis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. RAMON FERREIRA MARTINEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones